

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 065/11-S.  
Notificado: Albert Kusters.  
Último domicilio: C/ El Prado, 514, Urb. Marbesa, 29604, Marbella.  
Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 032/11-S.  
Notificado: Cayetano Marín Gil.  
Último domicilio: C/ Granada, núm. 30, 29400, Ronda.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga,

C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 088/10-S.  
Notificado: Albert Kusters.  
Último domicilio: C/ El Prado, 514, Urb. Marbesa, 29604, Marbella.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública el acuerdo de inicio relativa a expediente de seguridad de productos en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente de seguridad de productos informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 011/11-D.  
Notificado: Emilio Moreno Rodríguez.  
Último domicilio: Avda. de la Constitución C.C. San Juan, local 36, 29631, Benalmádena.  
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.<sup>a</sup>, de Almería.

Interesado: Ropemar, S.C.A. (CIF: F04017810).  
Núm. expediente: 148/10.

Infracción: Grave al artículo 4.2.11 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta.

Interesado: Francisco Rull Garrido (NIF: 34848955E).  
Núm. expediente: 246/10.

Infracción: Grave al artículo 6.2, párrafo 1.º, del Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: Multa desde 3.005,07 euros a 15.025 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Ana María Anghelescu (núm. de Pasaporte XR 320205).

Núm. expediente: 98/11.

Infracción: Leve al artículo 7.º de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Constantine Cristinel Cisiu (NIE: X9809211X).

Almería, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de Resolución, recaído en el expediente que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm. 35/11.

Notificado a: Bar Restaurante Dragón de Oriente.

Último domicilio conocido: C/ Estrella Canopus, núm. 6, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE	MUNICIPIO	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/3555123/2010-83	EMILIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/962940/2008-18	ROSARIO SÁNCHEZ GARZÓN	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DECLARA CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR DESISTIMIENTO
SAAD01-04/2045272/2009-56	ÁNGEL GARCÍA MATEO	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ACEPTA RENUNCIA AL SERVICIO CONCEDIDO.
SAAD01-04/2398141/2009-00	MILAGROS DE LA TORRE GARCÍA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DECLARA CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR DESISTIMIENTO
SAAD01-04/3536356/2010-57	CARMEN MARTÍN GARCÍA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/2714277/2010-21	JUAN GÓMEZ VICIANA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/212878/2007-77	FÉLIX MATEO NUÑO	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/2188876/2009-64	FRANCISCO GALLARDO ORTEGA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/2366567/2009-44	ANA MARÍA ARTERO PÉREZ	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DECLARA CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR DESISTIMIENTO
SAAD01-04/315755/2008-09	FRANCISCA SÁNCHEZ QUESADA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/252972/2007-83	ROSA MARÍA CONTRERAS GALERA	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/3641862/2010-78	SOLEDAD ROMERO MARTÍNEZ	ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DECLARA CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR DESISTIMIENTO